



Sara Zarzoso

Redacción E&J



---

## María Andrés, presidenta de ALA: «Ni el ICAM ni el CGAE velan por los intereses de la abogacía, no son transparentes ni independientes»

En un creciente contexto de malestar general en el ámbito de la abogacía, relacionado con la lentitud de la Justicia, la falta de transparencia e independencia de algunas de sus instituciones, la pésima conciliación familiar-laboral y las humillantes condiciones de jubilación de los letrados del Turno de Oficio, la [Asociación Libre de la Abogacía \(ALA\)](#), constituida en 1989 en Madrid, ha alzado la voz para exigir que se implementen ciertos cambios en favor de este sector.

**María Andrés Rodríguez, abogada de familia y presidenta de ALA** desde el pasado 3 de abril de 2023, habla en representación de la asociación, "de carácter progresista, totalmente independiente y sufragada exclusivamente con las cuotas de las personas asociadas", tal y como se definen en su página web.

Entre sus fines estatutarios se encuentran los de velar por los intereses de las abogadas y abogados en ejercicio, potenciando su figura como garantes del derecho de defensa de los ciudadanos; velar por la defensa, fomento de los Derechos y Libertades, y promover la reforma de la Administración de Justicia para alcanzar su democratización y modernización. Critican las actuaciones del ICAM y exigen un cambio en el modelo de voto del CGAE. También, ALA se enfrenta al desafío de mejorar las condiciones de los mutualistas y luchar por una Justicia más accesible y equitativa para todos los ciudadanos ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |